



**EXTERNALIZACIÓN**

**GESTIÓN  
INTEGRAL**

**INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN  
PÚBLICA**

**OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:**

**OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO EDUCATIVO  
ESPAÑOL EN EL MUNICIPIO DE AGDAL EN RABAT  
(MARRUECOS).**

**LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.**

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

Fecha	20de diciembre de 2020
Licitación	<b>OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO EDUCATIVO ESPAÑOL EN EL MUNICIPIO DE AGDAL EN RABAT (MARRUECOS).</b>
Presupuesto de Licitación	<b>14.425.113,8 EUR</b>
Entidad Contratante	<b>Presidencia de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura O.A</b>
Fecha de Presentación	<b>22/02/2021</b>
Clasificación	C-TODAS-5

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto. DEBIDO A LA SITUACIÓN ACTUAL Y DIFICULTAD DE MOVIMIENTOS DEBIDO AL COVID 19. LA VISITA SERÁ REALIZADA POR EL CLIENTE
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**Sobre Número 2: Proposición relativa a los criterios no evaluables mediante fórmulas.**

Contendrá los siguientes documentos:

**1. Memoria constructiva**, que deberá reflejar y describir la concepción de la obra planteada, la planificación de la puesta en obra, el análisis de las particularidades de sus procesos constructivos específicos con relación de las actividades más importantes o complejas (**cimentaciones, estructuras, albañilería y revestimientos, cubiertas, carpinterías interiores y exteriores, instalaciones, acabados, y urbanización**), la organización de la obra, la propuesta logística y dificultades del entorno., la relación de subcontratas y proveedores con los que se trabajará.

El licitador podrá adjuntar toda la información gráfica y específica de la obra que considere oportuna.

La extensión máxima de este documento será de 10 hojas DIN-A4 a doble cara (20 páginas en total) y tamaño mínimo de letra Arial 10 o similar, incluyendo planos, fotos, diagramas, esquemas, anexos...etc. (Si se quiere incluir alguna hoja en formato DIN-A3, a efectos de la extensión máxima del documento se entenderá que una hoja en este formato equivale a 2 hojas en formato DIN-A4).

**2. Memoria de gestión administrativa**, en la que se deberá exponer el conocimiento detallado de los trámites a seguir ante los Organismos competentes y la documentación técnica a elaborar por el contratista para la verificación, autorización administrativa, legalización y puesta en funcionamiento efectivo de cada una de las instalaciones que contempla el proyecto antes de la recepción de la obra: eléctricas en MT y BT, climatización, ascensores,... y toda aquella necesaria a facilitar por el contratista para la solicitud de la preceptiva Licencia de Actividad y Primera Ocupación. Igualmente hará referencia a los permisos y licencias necesarios para la ocupación de la vía pública.

La extensión máxima de este documento será de 2 hojas tamaño DIN-A4 doble cara (4 páginas en total) y tamaño mínimo de letra Arial 10 o similar.

3. Medidas medioambientales en la ejecución de la obra. Se presentará un plan o programa en el que se analicen propuestas concretas de medidas de gestión medioambiental a implantar durante la ejecución de las obras, con identificación de los trabajos que generen impacto y las medidas correctoras o compensatorias, medidas o métodos de trabajo para minimizar la emisión de ruido, polvo, la reducción de consumo de energía, combustible, emisión de gases contaminantes (equipos, maquinaria y vehículos, camiones utilizados...), utilización de energías renovables. Medios materiales en la ejecución de los trabajos, innovación, incorporación de alta tecnología, eficiencia y sostenibilidad ambiental. Reciclaje, reutilización y recuperación de materiales.

La extensión máxima de este documento será de 2 hojas tamaño DIN-A4 doble cara (4 páginas en total) y tamaño mínimo de letra Arial 10 o similar.

4. Programa de Trabajo de las obras en el que se plasme el conocimiento específico del proyecto, del edificio, su ampliación y su entorno, así como cualquier otra circunstancia que se considere preciso tener en cuenta para la correcta ejecución de la obra, describiendo los costes en un diagrama de barras, con previsión de las certificaciones mensuales, parciales y acumuladas, sobre el presupuesto de licitación, desarrollados en gráfico.

No se valorará la reducción del plazo de ejecución.

La extensión máxima de este documento será de 1 hoja tamaño DIN-A3 a doble cara (2 páginas en total) y tamaño mínimo de letra Arial 10 o similar. Incluyendo planos, diagramas, esquemas, anexos...etc

#### 4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

#### 5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

Honorario mínimo	2.600 €
Bonificación por Éxito	2.600 €

**Notas:**

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
  - 50% a la aceptación del presupuesto.
  - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

20 de diciembre de 2020



Fdo: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE